

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
SAN AGUSTIN, 6
 PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
 Madrid y provincias: DOS pesetas al mes
 Teléfono número 81.734
 Apartado de Correos 488

EL MUNDO

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE
 FUNDADO EN EL AÑO 1907 POR SANTIAGO MATAIX

GERENCIA Y ADMINISTRACIÓN
SAN AGUSTIN, 6
 TODA LA CORRESPONDENCIA
 AL GERENTE
 Se devuelven los originales
 Dirección telegráfica: DIAMUNDO

CARTA DE LONDRES

LONDRES A SALVO DE INUNDACIONES

En varias ocasiones en la historia de Londres se ha desbordado el río Támesis, causando los daños consiguientes a los distritos colindantes con él. Hay crónicas de inundaciones y de riadas que datan del año 1230, y desde entonces el problema de mantener el río dentro de su cauce, ha sido estudiado por generaciones sucesivas de ingenieros. Hasta hace unas cuantas semanas, cuando Westminster y otros distritos sufrieron gravemente los efectos de un desbordamiento excepcional grande, se creía que el problema estaba resuelto. Desde entonces no se ha perdido tiempo en volver a estudiar toda la cuestión.

Se han reunido en conferencia, representantes del Ayuntamiento de Londres, de las autoridades del Puerto de Londres, de los Departamentos del Gobierno, y todas las otras partes interesadas, y como resultado de sus discusiones se ha formulado un plan comprensivo para ponerse a salvo de daños futuros. No se sabe con certeza si es necesario construir nuevas defensas de riadas; pero las existencias ahora pueden necesitar refuerzos.

Las áreas de peligro serán sometidas a una supervisión cuidadosa hecha por el Municipio de Londres, y se instituirá un sistema para prevenir a los habitantes de estas áreas. Los edificios deberán reunir ciertas condiciones y las habitaciones de los sótanos de las casas existentes, si están por debajo de cierto nivel, no podrán ser habitadas en el futuro.

Además de estas simples precauciones, los peritos de la Institución de Mareas de Liverpool, y del Gobierno, van a hacer un estudio más extenso del problema. Debido al gran número de puertos en la Gran Bretaña, la cuestión del peligro de las mareas ha recibido atención considerable en el pasado. Hay en Inglaterra 750 obras de defensa contra inundaciones y, en años recientes, exceptuando la última inundación de Londres, el daño causado por inundaciones de mareas ha quedado reducido casi a nada.

LA CASA DEL FUTURO

Una de las novedades más conspicuas de la Exposición de Casas Ideales, de este año, celebrada en Olympia a primeros de marzo, ha sido una «casa del futuro». El proyectista ha imaginado el progreso que hará la ciencia durante los setenta o más años futuros, y ha construido una casa, de acuerdo con sus ideas, para satisfacer las necesidades del ciudadano del año 2000.

Todas las habitaciones de esta casa dan al Sur, y puede obtenerse luz solar, a vo-

luntad, con tocar un interruptor. En el suelo de una galería que forma un ala de la casa, hay un gran estanque para bañarse, a estilo romano; y esta galería, que constituye una de las características más agradables de la casa, está también bañada en luz solar artificial. Los niños, sea cualquiera el tiempo que haga, podrán jugar en una atmósfera saturada de ozono. Hay numerosos aparatos para ahorrar espacio y para ahorrar trabajo.

La cocina es ultra moderna y está ella de ideas nuevas y revolucionarias. Una instalación inductora que recoge la electricidad del éter, la suministra después para alumbrado calefacción, cocina, y otros fines. La disposición de colores de las habitaciones puede cambiarse a voluntad por medio de lámparas múltiples, ocultas. La comida se calentará y se servirá automáticamente y no habrá que fregar, pues todos los platos, las copas y utensilios análogos son de cartón y deben destruirse.

A la parte de afuera hay un garage para el auto-coche, en el que el dueño de la casa va y viene a la oficina; y este coche está construido de tal modo que, en cuanto sale del garage, se eleva verticalmente en el aire... Es muy dudoso, naturalmente, que el proyectista haya visualizado correctamente la casa del año 2000, pero no hay duda de que ha expuesto un diseño muy sugestivo.

Las elecciones presidenciales en Portugal

TRIUNFO DEL GENERAL CARMONA

LISBOA.—La elección presidencial ha transcurrido dentro del mayor orden en todo el país. Sólo en Lisboa han votado alrededor de 38.000 electores, y en Oporto, 50.000. A pesar de que aún no se conocen los resultados definitivos, se calcula que la votación alcanzada por el general Carmona en todo Portugal sobrepasa la cifra de los 600.000 votos.

ENTUSIASMO

LISBOA.—Los periódicos están de acuerdo en considerar la elección del general Carmona para la presidencia de la República como una brillante afirmación de la solidaridad de todo el país con la dictadura.

«Los resultados obtenidos—dicen los diarios—demuestran el interés que el pueblo portugués ha puesto en la elección del general Carmona.»

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

MARRUECOS

En la Dirección general de Marruecos y Colonias

El encargado de Negocios de España en Berna ha participado a la Dirección general de Marruecos y Colonias que varios profesores suizos en Ciencias Naturales, de las Universidades de Zurich, Basilea y Berna, dirigidos por el doctor Braun Blanquet, proyecta visitar la zona española de Marruecos.

Visitaron al conde de Jordana el director del Banco de Estado, de Marruecos, para firmar el Convenio de servicios de Tesorería del Majzen; el Sr. Gaspar, vocal de la Junta de Asuntos de Marruecos y Colonias; el Sr. Ruiz Albéniz, señor Amiguetti, médico de la Junta de servicios municipales, de Tetuán; señores Carrión, San Ginés y Muñoz, para tratar con el gobernador general y el director general de asuntos relacionados con la mano de obra en Guinea.

Un concurso-oposición

Siendo numerosas las consultas que se reciben en la Dirección general de Marruecos y Colonias, acerca de la provisión de vacantes existentes en los territorios españoles del Golfo de Guinea, se pone en conocimiento de aquellos a quienes interese que en la «Gaceta de Madrid», correspondiente al día 22 del corriente mes, se inserta el anuncio de concurso-oposición para cubrir dos vacantes de auxiliares mecanógrafos de aquella Administración.

Noticias de Ceuta

CEUTA.—Ha terminado aquí su actuación la Sala segunda de la Audiencia de Cádiz, dictando sentencia en treinta y siete juicios. Los magistrados fueron obsequiados por la Junta municipal con una jira campestre.

La Junta municipal, en unión de las entidades y fuerzas vivas de la localidad, ha elevado al Gobierno una instancia, pidiendo que se conceda la cruz de Beneficencia a doña María Josefa Alegre Barandiarán, esposa del general Gómez Morato, por los méritos contraídos en sus perseverantes obras de abnegación, caridad y protección del desvalido.

Ha producido excelente impresión el nombramiento de presidente de la Junta municipal, recaído en el ingeniero don José Rosende.

Buque-escuela francés, en Tánger

TÁNGER.—Ha fondeado en el puerto el buque-escuela francés «Juana de Arco». Los marinos franceses están siendo objeto de diversos agasajos.

Noticias de Tetuán

TETUAN.—En la oficina de Intervención militar de Chaib, se han reunido 400 fusiles de varios sistemas, recogidos en las tribus de la Confederación de Senhaya. Serán enviados al depósito de Targuist.

Llegó la primera expedición de soldados del segundo período de 1927.

El general Sanjurjo, en la zona francesa

RABAT.—El general Vidalón impondrá, durante una gran parada militar, la cruz de Guerra, destinada a premiar servicios en el teatro de operaciones exteriores, al general Sanjurjo, comisario superior de España en Marruecos.

MARRAQUES.—Se ha celebrado una gran recepción, organizada por el general De Hure, comandante en jefe de la región de Marraqués, en honor del general Sanjurjo y el embajador de Francia en Madrid, conde de Peretti de Rocca. A la fiesta asistieron el cónsul de la Gran Bretaña y numerosas personalidades indígenas y europeas.

El general Sanjurjo pronunció breves palabras, expresando su satisfacción y reconocimiento por la calurosa acogida de que era objeto.

El conde de Peretti de Rocca elogió a obra realizada por España en su zona de Protectorado, haciendo resaltar la atención que en ella se ha prestado al mejoramiento de la vida de los indíge-

nas, cuyo desarrollo constante en el terreno de la instrucción y educación artística tuvo ocasión de comprobar. Terminó formulando el deseo de que esta perfecta colaboración franco-española sea cada vez más íntima y beneficiosa para la misión confiada en Marruecos a las dos grandes potencias protectoras.

El viaje del embajador francés y del general Sanjurjo

MARRAQUES.—El comisario superior de España en Marruecos, general Sanjurjo, y el embajador de Francia en Madrid, señor conde de Peretti de Rocca, acompañados de sus séquitos respectivos, salieron de Marraqués, siéndoles rendidos los honores correspondientes por las tropas de la guarnición.

Los ilustres viajeros comieron en Marzagán, y continuaron su viaje.

Durante su estancia en Fez, el general Sanjurjo fué nombrado legionario honorario de primera clase.

Las aguas minerales Vichy-Etat son las alcalinas más superiores y las que mejores resultados producen tomadas a domicilio. Vichy-Hopital (estómago). Vichy-Célestins (riñones). Vichy-Grand-Grille (hígado).

De Aviación

CONFERENCIA DEL CAPITAN IGLESIAS

SEVILLA.—En la base aérea de Tablada ha dado una conferencia el capitán Iglesias, que acompañará al señor Jiménez en el raid que ambos piensan emprender pilotando el avión «Jesús del Gran Poder».

Presidió el acto el Infante don Carlos, asistiendo el jefe de la base y todos los pilotos de la misma.

Comenzó diciendo el capitán Iglesias que hasta hace poco tiempo se volaba, pero que ahora se navega por el aire. Dice que les que han dado la pauta para navegar por el aire han sido Gago Coutinho y Franco. Habla luego de la forma de confeccionar la carta aérea, cada día más necesaria al navegante.

Pasa después el conferenciante a detallar los métodos de navegación. Describe luego el funcionamiento de varios derivómetros, y explica el curioso procedimiento usado por Gago Coutinho, pintando algunos en la cola del aparato para ver exactamente cuál era la deriva, y describe después un gráfico de la misma procedencia.

Al terminar su conferencia el capitán Iglesias fué muy aplaudido y felicitado. El Infante don Carlos pronunció después breves palabras elogiando la labor de estos dos bravos capitanes, que dentro de pocos días van a realizar una gran prueba.

Después el Infante don Carlos con el capitán señor Iglesias, se trasladó al hangar donde está el «Jesús del Gran Poder». Allí el capitán señor Jiménez dió explicación sobre el avión. El Infante preguntó al capitán señor Jiménez la carga con que iba a despegar, respondiéndole éste que con 5.100 kilogramos. Después y contestando a varias preguntas del Infante, dijo el capitán señor Jiménez que saldrían con dirección a Asia, y que se proponían salir el Viernes Santo, para aprovechar la luna de abril; pero que no podían dar ninguna seguridad, ya que esto dependía del tiempo.

Después el Infante don Carlos subió al puesto de mando, explicándole el capitán señor Jiménez el funcionamiento de los aparatos.

Un ballenero se hunde en el Antártico

LONDRES.—Se reciben noticias del hundimiento del vapor-factoría ballenero, de 8.000 toneladas, «Southern Queen», ocurrido en el Antártico, a 60 millas de South Orkneys, por haber chocado con un banco de hielo flotante. La tripulación, compuesta de 120 individuos, todos ellos noruegos, pudo ser salvada por los otros barcos balleneros. El vapor perdido llevaba a bordo un cargamento de aceite de ballenas, valorado en 90.000 libras esterlinas.

Los presuntos restos de las niñas desaparecidas

LOS MEDICOS Y EL JUEZ

A las doce y diez llegaron al Palacio de los Juzgados los doctores Maestre, Pombo, Villa y Segarra, que pasaron inmediatamente al despacho del juez de la Universidad, donde ya lo esperaba el juez, señor Fernández y Fernández de Quirós.

La reunión de médicos y juez fué tan reservada, que a ella no asistieron, para dar fe de tal diligencia, ni el secretario a que corresponde el citado sumario ni el oficial habilitado del mismo.

La entrevista duró una hora

DICE EL DOCTOR MAESTRE

Terminada la reunión, salieron los médicos, y el señor Maestre dijo a los periodistas que le esperaban:

—Señores: ahora ya puedo hablar.

Y rodeado de todos los reporteros, el doctor Maestre expuso lo siguiente, que fué copiado textualmente por nuestros compañeros:

«El trabajo que le hemos leído al juez ha sido demostrar de una manera objetiva que los cuerpos de las tres niñas—y riéndose dijo—: ¡fíjense que digo niñas, se pudrieron allí y se pudrieron vestidas.

Por el estudio posible de la putrefacción a que debieron quedar sometidos estos cuerpos se deduce lo que antes digo, pues se hallan huellas del insecto o mosca osifra cada verina, y solamente de ese insecto en los residuos, siendo esta mosca un trabajador de la muerte de la quinta legión, según un autor, y de la cuarta, según otro; pero siempre de los que acometen a los muertos en la fase de la fermentación amoniacal de la putrefacción. Esta mosca pone sus huevos en el suelo, y el sol, con su calor, los madura y abre, a las larvas resultantes, voraces y carnívoras, desde el suelo donde nacen, guiadas por la emanación del cadáver, profundizan la tierra hasta dos metros buscando su comida. Por estas razones y por las reacciones practicadas en los huesos, que han resultado positivas, se cree que la data de la muerte de las tres niñas se encuentra entre los tres y los seis años.

Y añadió el doctor Maestre:

—Ahora seguiremos trabajando, y ya podremos ir dando toda clase de datos conforme se trabaje, incluso en algún momento material fotográfico.

Mientras hablaba el doctor Maestre permanecía a su lado el doctor Segarra, quien no dijo una sola palabra. El doctor Villa se encontraba un poco más alejado, y el doctor Pombo bastante más lejos del grupo y reservado en extremo.

HABLANDO CON EL JUEZ

Cuando se marcharon los doctores, los periodistas conversaron con el juez, quien se limitó a decir que ya suponía que habrían hablado con el doctor Maestre, y preguntó qué había dicho.

Los periodistas le leyeron las palabras dictadas por el doctor Maestre, haciendo resaltar los reporteros sobre todo lo que parecía afirmación al hablar del cuerpo de las tres niñas. El juez se sonrió, y dijo: «No creo que afirme tanto. Debe querer decir de tres esqueletos de párvulos.»

LOS INGENIEROS DIJERON LO QUE DEBIAN DECIR

Ayer tarde saludamos al ingeniero geólogo don Vicente Kindelán, a quien dimos cuenta de lo que había dicho el señor Maestre al salir de su entrevista con el juez.

El sabio ingeniero se mostró, como siempre, reservado. Se limitó a decir:

«Cuanto yo podía opinar y decir lo expuse en el extracto que se facilitó ayer a la Prensa. En el informe que se remitió al juez los ingenieros dijeron lo que tenían que decir como resultado de sus trabajos técnicos. De lo demás—añadió el señor Kindelán—nos desentendemos, porque no es asunto de nuestra competencia.»

TODA LA CORRESPONDENCIA Y CIRCOS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE EL MUNDO

EXTRANJERO

LA EXISTENCIA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES ESTA LIGADA A LA CUESTION DEL DESARME

BERLIN.—El señor Stresemann ha declarado al corresponsal de un periódico extranjero que en la próxima Asamblea de la Sociedad de Naciones pedirá que se reúna de nuevo la Comisión preparatoria del Desarme, con un programa concreto, y ha añadido que, a su juicio, la existencia de la Sociedad de Naciones está íntimamente ligada a esta cuestión.

LAS ELECCIONES DEL REICHSTAG

BERLIN.—El ministro del Interior del Reich ha dirigido una circular a los Gobiernos de los Estados alemanes comunicándoles que las elecciones del Reichstag han quedado fijadas para el día 20 de mayo.

LAS CARCELES RUSAS

BERLIN.—Ha llegado a esta capital Herr Goldstein, uno de los ingenieros alemanes que fueron encarcelados por el Gobierno soviético, y que ha sido puesto en libertad últimamente, y dice que las cárceles de Rusia están en un estado de abandono y de inmundicia espantosa, y, además, llenos los calabozos de bichos repugnantes.

LA CANDIDATURA DE PERSIA Y LA SOCIEDAD DE NACIONES

LONDRES.—Se afirma en los Círculos diplomáticos que el Gobierno británico tiene el propósito de oponer la candidatura de Persia a la de Turquía, para la provisión de un puesto de miembro del Consejo de la Sociedad de Naciones, cuando la última de las mencionadas potencias ingrese en el organismo internacional de Ginebra.

FRACASO DE LAS NEGOCIACIONES ENTRE GRECIA Y RUSIA

ATENAS.—Han fracasado las negociaciones entre Grecia y Rusia, para la conclusión de un Tratado comercial, y se asegura que el actual Gobierno se niega a ratificar el Tratado negociado por el Gobierno del ex dictador Pangalos.

EL VIAJE A RUSIA DE LOS REYES DEL AFGANISTAN

LENINGRADO.—El ministro del Afganistán en ésta, que acaba de regresar de un viaje por Francia y Alemania, ha declarado que los Soberanos de su país permanecerán en Rusia unos quince o veinte días, durante los cuales visitarán, además de esta capital, Moscú y la Crimea.

CONFERENCIAS

Opinión de un extranjero

El profesor rumano Sr. Jorga

Versó sobre «Política española en los países rumano y en Turquía».

«De manera abundantemente documentada, hizo un relato detallado de la influencia española en los siglos XIV y XV en el Mediterráneo, cuya supremacía se disputaban la gran potencia española y el Imperio otomano.

La aparición de turcos y otomanos en Europa determinó la aparición de los españoles en la antigua Bizancio, donde fueron llamados por el emperador Andrónico de Constantinopla para defender a los bizantinos contra la invasión de aquellos pequeños grupos turcos, que, sin ánimo conquistador, pero de una manera constante, entraban en el dominio de los cristianos. Recordó cómo se demostró entonces, sin embargo, que turcos y cristianos hubieran podido vivir juntos, en razón de aquellos matrimonios de príncipes de una y otra religión. Los españoles entonces lucharon contra los turcos y los derrotaron muchas veces; pero después tuvieron que luchar contra los bizantinos, que los habían engañado.

Habló de las ambiciones españolas sobre los Balcanes, determinadas por las Cruzadas. Navarros y catalanes, al mando de Roger de Flor y de Berenguer de Entenza, extendieron la autoridad de España en las costas orientales del Mediterráneo, autoridad que asentó el Rey de las dos Sicilias, D. Alfonso de Aragón, al que ha dedicado recientemente un trabajo de gran valor consultivo el eminente historiador y político rumano Sr. Marinisco. Tal llegó a ser la influencia de España, que en la isla de Chipre el Rey Santiago II tenía entre sus consejeros favoritos gran número de españoles. Entre ellos se recuerda uno apellidado Suárez, natural de Segovia, que salvó la vida del Rey, y gozaba de toda su confianza, al extremo que llegó a decirse que heredaría la corona de aquella isla. Otro español, el castellano Diego Tenorio, gobernó una de las más importantes ciudades de Chipre.

Al desaparecer el Rey D. Alfonso de Aragón cambiaron las cosas. España empezó a perder su influencia, Ricardo Corazón de León, por un lado, procuraba para

Francia la influencia que los españoles perdían.

Toda la atención que durante los siglos XIV y XV dedicó España a aquella parte oriental de Europa, atención cuya importancia se expresa con el hecho de que los Reyes Católicos consideraran la reconquista de Granada como un desquite de la toma de Constantinopla por los turcos, desapareció con la Monarquía de Carlos I, Rey extranjero, más atento siempre a su primera educación, y que encaminó toda su política a defender la Borgoña contra Francia y a querer una influencia en Occidente. El que Carlos I de España, V de Alemania, no fuera español, fué lo que animó a Barbarroja a lanzar su flota al Mediterráneo oriental, determinando no ya la decadencia de nuestra autoridad, sino una enemistad que permitió decir a Kemal bajá que Francia era el aliado sincero y fiel que iba a libertarle de la supremacía del bey de España.

Aquella fué la época de afirmar nuestro prestigio, intacto en el Este; pero la política imperialista de Carlos V, dirigida a Occidente, hizo que los pueblos balcánicos abandonaran a España y pensaran en Francia y hasta en Inglaterra.

Desaparecidos hoy los antiguos prejuicios, España puede volver a ocupar un puesto importante en la península balcánica, y en esta labor ayudarán los judíos españoles, que en Salónica, en Constantinopla y en Rumania conservan el recuerdo de España y el culto a la lengua española. Este culto será uno de los mejores vehículos para llegar a afianzar nuestra amistad y nuestro comercio en el próximo Oriente. La nación rumana, raza en movimiento, llena de vida y de deseos de hacer de su país una gran nación, rica y fuerte, espera a España con los brazos abiertos.

El Sr. Jorga, de fácil palabra, llena de amenas anécdotas y de suaves insinuaciones, ya irónicas, ya emocionadas con el detalle de un recuerdo, hallazgo de sus investigaciones de historiador, fué escuchado por la asistencia con la misma devoción y el afecto a que le tienen acostumbrados sus discípulos de Bucarest. Fué su conferencia una lección de Historia y una demostración de su autoridad en la ciencia que explica. El público aplaudió al conferenciante varias veces durante el curso de la disertación y largamente al final de la conferencia.

El ministro de Rumania en España hizo la presentación del Sr. Jorga, con breves y elocuentes palabras.»



PERMISOS.—Se conceden los días que se consignan a las clases e individuos de las siguientes Comandancias:

De la de Alicante.—Veinticinco al sargento Eduardo García, al corneta José Fernández, guardias Eliseo Martínez, José Tro Juan Giner, Isidoro Cano, José Such y Vicente González, cabos Manuel Fernández, Rafael Gadea y Francisco Fuentes y guardia Pascual Orts; veintinueve al cabo Manuel Martínez y quince al guardia Antonio Lledó.

De la de Albacete.—Veinticinco a los sargentos Juan Sánchez y Amalio Ruiz y guardias Segismundo Sánchez, Felipe Hernández, Diego García, Raimundo Abellán, Manuel López, José Bleda y Claudio Romero; veintiocho al guardia Eusebio Cuerda y quince al corneta Salvador Gil.

PETICIONES DE INGRESO.—Disponiéndose que, por las Comandancias respectivas, se tramiten los expedientes de los aspirantes Julián Arroyo Benítez, Inocencio Belver Ballesteros, Andrés García García, Cándido Guerra Maestre, Cayetano Guerrero Molina, Antonio Gutiérrez Jiménez, Juan Jiménez Nuevo, Florencio Llorente de Pedro y D. Cayetano Santamaría Estrada.

CODIGO PENAL DE LA MARINA

La pérdida de un buque por negligencia e impericia

Por el teniente auditor de la Armada

LUIS MONTOJO

(Conclusión).

«¿Qué significan—sigue diciendo Angiolini—dos o tres meses, o más, de reclusión para un delito cometido por imprudencia o negligencia? O en lo que han hecho esas personas no hay tal imprudencia, o si se advierte el peligro que supone la existencia de semejante individuo, existe temeridad, y entonces cualquiera comprende que este peligro cesa solamente durante el tiempo que el individuo esté recluido, y resurge en cuanto sale de la prisión. Se dirá que aquellos meses o aquellos años de prisión pueden constituir un motivo que obligue o persuada a ser diligente para el futuro.» Alfredo Angiolini, aun creyendo que en muchos casos no es posible volver diligente y prudente a una persona con algunos meses de reclusión, no niega que puede haber un fondo de verdad en ese razonamiento; pero se pregunta también si es la privación de libertad el único medio para obtener la enmienda o mejoramiento del delincuente culposo.

En cuanto al medio represivo más eficaz y prácticamente útil para el delito culposo, es, sin género de duda, para el eminente tratadista tantas veces citado, la prohibición permanente del ejercicio de la profesión. El inexperto en su arte representa para la Sociedad un grave peligro y origina una perturbación que solamente cesa cuando sabemos que la persona no se encuentra ya en situación de dañar, que ya no quiere ejercer aquellos oficios, que ya no desempeña aquel cometido en que precisamente demostraba su peligrosidad. Bajo este aspecto, la suspensión profesional es el medio eliminativo más eficaz y racional, toda vez que el individuo como hombre no es peligroso; es peligroso, es temible como profesional, y la prohibición, al caer sobre su actividad ejercedora, viene precisamente a eliminarlo de ese ejercicio en el cual demostraba ser peligroso.

Berensini, en su «Teoría delle Pene», se muestra también partidario de la suspensión temporal o perpetua de la profesión en que se ha mostrado inhábil el individuo, siendo ésta la pena más eficaz para castigar el delito de imprudencia o negligencia. «Somos partidarios—dice—de la idoneidad del medio represivo; no podemos menos lo hacer calurosos votos en favor de tales penas, que rectamente aplicadas irían a herir al delito en sus causas.»

Insistimos una vez más en que, por lo mismo que se exige a los comandantes de los barcos tan estrecha responsabilidad, es preciso y conveniente estudiar, y en su caso tomar en consideración, las múltiples circunstancias de toda índole que pueden influir en un accidente marítimo cualquiera, no tan sólo porque el exceso de responsabilidad puede coartar la actividad individual ahogando las iniciativas particulares,

sino porque, como muy bien dice Berner, el Estado no ha de servirse de las más graves de las instituciones penales, esto es, de la privación de la libertad, aunque sea por breve tiempo, cuando otros medios—como es, en este caso, la separación del servicio—pueden conseguir igualmente el objeto deseado máxime cuando, por otra parte, seguramente es en este caso más aflictiva que la prisión para el oficial de la Armada la pena de verse separado del servicio activo, y, por tanto, del mando de los barcos, ya que constituye este mando la suprema aspiración y constante deseo de cuantos integran el Cuerpo General de la Armada.

Del Rey abajo, ninguno
deja de beber DIAMANTE:
que no hay un vino en el mundo
que se le ponga delante.

INGLATERRA

Protección a las coristas

LONDRES.—Ante la Cámara de los Comunes se ha presentado un proyecto para proteger a las señoritas y a todas las muchachas que trabajan en los teatros por salarios reducidos.

La proposición ha sido presentada por el diputado Frank Rose y la señora Phillipson, la famosa ex actriz Mabel Russel.

Si la proposición para la protección de coristas es adoptada por el Parlamento, ningún agente de teatro podrá cobrar comisiones superiores al diez por ciento del salario por proporcionar una colocación. Esta comisión cesará antes de las diez semanas.

Todos los agentes de teatros tendrán que poseer una licencia especial, que no se concederá más que a personas de reputada moralidad.

La proposición presentada por el diputado Frank Rose establece también que los agentes que no cumplan las condiciones establecidas para la contrata de coristas, serán castigados con fuertes multas y aun con varios meses de cárcel.

Número 35.435

En el concurso celebrado este mes, han sido agraciados con un décimo de Lotería Nacional, cuyo sorteo se verificará el día 2 de abril, los señores que a continuación se citan, los cuales pueden recogerlo en la Administración de este periódico, o bien remitir 0,50 pesetas para gastos de franqueo y certificado:

Guardias civiles

- Don Clemente Carballares Alonso, de La Rabaldana (Oviedo).
- Don Miguel Expósito Valero, de Huelma (Jaén).
- Don Blas Orellana Chacón, de Grazalema (Cádiz).
- Don Pedro Pastor Bernejo, de Almaraz (Cáceres).
- Don Juan Clemente Beltrán, de Broto (Huesca).

Carabineros

- Don José García Bartomeu, de Cabo Blanco (Alicante).
- Don José Salva, de Pego (Alicante).
- Don Antonio Acedo Merino, de San Antonio (Baleares).
- Don Constantino Bayón, de Gijón (Oviedo).
- Don Pablo Cogolludo Lozoya, de Bando (Orense).

Fiesta en honor de un periodista

El domingo, de madrugada, se verificó, en el «cabaret» Marigny, un vino de honor para celebrar la feliz idea y excelente éxito logrado del redactor de nuestro querido colega «El Liberal» Pepe Téllez Moreno, organizando un homenaje a los insignes comediantes hermanos Quintero en toda España.

Desde la una y media, el salón alto del restaurante estaba pleno de bellas actrices, actores, autores y periodistas, que, con su presencia y alegría, quisieron demostrar el cariño que sienten hacia el simpático e inquisitivo periodista Pepe Téllez. Este se sentó en una mesa con las encantadoras Pepita y Ramona Meliá Serafin y Joaquín Álvarez Quintero, con los actores Monteagudo y Cibrián y con el periodista González Olmedilla.

La concurrencia pasaba de un centenar, y las adhesiones fueron numerosas y significadas.

Con decir que hubo mucho vino español, tapitas y alegría y que se careció en absoluto de discursos, creemos haber dado a entender que la fiesta resultó brillanteísima.

Vuelo de prueba del avión «Jesús del Gran Poder»

SEVILLA.—Se elevó en el aeródromo de Tablada el avión «Jesús del Gran Poder», tripulado por los señores Jiménez e Iglesias, para hacer un vuelo de prueba sobre la Península, de treinta horas de duración. El aparato despegó fácilmente y se deslizo con rapidez sobre la pista construida al efecto. A las once de la mañana volvió a volar sobre Sevilla, comunicando entonces los aviadores que habían volado sobre Madrid, pero que desistían de permanecer volando sobre la corte a causa del mal tiempo allí reinante. Poco después desapareció el aparato, continuando su vuelo.

El «Jesús del Gran Poder» lleva una carga de 5.100 kilos entre gasolina y lubricantes. Toda las partes planas del avión que pudieran presentar resistencia al aire han sido recubiertas de chapa de duro-aluminio, en ángulo agudo, para facilitar su vuelo.

Al salir el aparato, se hallaban en la base aérea los jefes y oficiales del aeródromo de Tablada, que dispensaron a los señores Jiménez e Iglesias una cariñosa despedida.

Los aviadores Jiménez e Iglesias se hicieron anoche hermanos de la Cofradía del Señor del Gran Poder, prestando el juramento de ritual.

Los hermanos mayores de la Cofradía regalaron a los aviadores una placa de plata en la que se halla grabada la efigie del Señor del Gran Poder.

SOBRE GETAFE

GETAFE.—En este momento se hallan volando sobre este pueblo los aviadores Jiménez e Iglesias, que tripulan el avión «Jesús del Gran Poder», en el que se proponen realizar un vuelo de treinta horas de duración.

Los aviadores han comunicado desde el aparato que se proponen pasar la noche en vuelo sobre Getafe y Madrid, para que, en caso de avería puedan evitar mayores contratiempos.

En el aeródromo de Getafe se ha establecido un cuadro de alumbrado, compuesto de un juego de proyectores.

GETAFE.—El «Jesús del Gran Poder» continúa volando sobre Getafe, sin novedad. En algunas ocasiones llega a ser percibido a simple vista, y constantemente se oye de manera perfecta el ruido de su motor.

Hasta ahora no ha comunicado novedad ninguna.

GETAFE.—El «Jesús del Gran Poder» sigue volando sin novedad. Hace unos momentos aumentó el radio de sus evoluciones y se apartó del aeródromo. Por esta causa, en este instante se ha dejado de percibir el ruido del motor.

GETAFE.—A las cinco de la mañana continuaba el vuelo sin novedad, estando todo preparado cuidadosamente por si por cualquier causa los aviadores se vieran obligados a aterrizar.

SOBRE MADRID

Ayer tarde, desde diversos puntos de Madrid, pudo observarse perfectamente el vuelo del «Jesús del Gran Poder». El avión, tripulado por los señores Jiménez e Iglesias, describió amplios círculos en el cielo madrileño, y de cuando en cuando se perdía de vista. Llegada la noche, las nubes, que en gran extensión cubrían el firmamento, impedían ver el aparato, aunque siguió escuchándose el ruido de su motor.

Como es sabido, los aviadores intentan un vuelo preparatorio de treinta horas con la carga máxima. Las últimas noticias transmitidas desde Getafe anuncian que el aparato seguía volando, y que en aquel aeródromo se habían intensificado las medidas de precaución para el caso en que el aparato se viera obligado a tomar tierra.

Si este vuelo de prueba da resultados satisfactorios, el «Jesús del Gran Poder» se elevará en Tablada en la madrugada del Viernes Santo y se lanzará rumbo Oriente, con el propósito de batir el record de distancia, que hoy está en poder de Chamberlin y Levine, con un recorrido de 6.300 kilómetros, cubiertos en un vuelo de 41 horas y 35 m. de duración. En la ruta de Oriente, los señores Jiménez e Iglesias se proponen pasar sobre los Santos Lugares y volar más allá hasta donde le permita el buen funcionamiento del avión y los 4.000 litros de gasolina que puede almacenar el enorme tanque del aparato. Este, completamente equipado, pesará cinco toneladas y media,

El IX aniversario fascista

ROMA.—Se ha celebrado con gran solemnidad la conmemoración de la segunda leva fascista y el noveno aniversario de la fundación del Fascismo. En todas las ciudades de Italia intervino una gran multitud, a pesar de las poco favorables condiciones meteorológicas. Especialmente en Roma, la presencia de Mussolini, autoridades y jefes de las milicias del partido, provocó entusiásticas demostraciones.

Los legionarios se reunieron en la Plaza del Pueblo, mientras el diputado Ricci, comandante de las Legiones vanguardistas, presentaba a Mussolini un álbum que contenía las listas de la nueva leva. A continuación, el diputado Starace, vicesecretario del partido, pronunció la siguiente fórmula de juramento:

«Juro seguir, sin discutir, las órdenes del «duce», y seguir en toda su fuerza y con toda mi sangre la causa de la revolución fascista.»

Telegramas de provincias

LA BOTADURA DEL «MIGUEL DE CERVANTES»

FERROL.—Aun cuando no se ha fijado oficialmente la fecha, se asegura que el nuevo crucero «Miguel de Cervantes» será botado en el mes de mayo próximo. Vendrán Comisión de la Liga e Instituto Cervantistas, académicos y relevantes personalidades.

LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE PRENSA

SAN SEBASTIAN.—Se ha recomendado a las correspondientes entidades el envío a la Exposición de Colonia, del mayor número posible de fotografías de edificios y parques dignos de ser visitados por los turistas.

ORGANIZACION DE FESTEJOS EN HQNOR DEL REY

SALAMANCA.—Se han reunido los comerciantes para tratar de los festejos que habrán de celebrarse en mayo, con motivo de la anunciada visita de Su Majestad el Rey y de la Infanta doña Beatriz.

Un avion destrozado

SEVILLA.—Dicen de Villa del Río que el aparato que salió de Sevilla para Madrid el sábado último no pudo alcanzar la altura necesaria a causa de las malas condiciones atmosféricas para volar sobre Despeñaperros; intentó el piloto regresar a Sevilla, pero en aquel momento se desprendió la hélice y el aparato cayó a tierra. Merced a haber caído sobre un terreno blando, removido por la lluvia, los dos viajeros que ocupaban el aparato no sufrieron daño alguno, aunque sí el susto consiguiente. El avión quedó destrozado.

No alimentas lo que se come, sino lo que se digiere.

No haré el mago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de DIGESTÓNICO.

Venta en farmacias

Asamblea Nacional

LA SESION DE AYER

A las cuatro menos cinco, se abre la sesión. Preside el Sr. Yanguas. En el banco azul, el presidente del Consejo y los ministros de Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia e Instrucción pública.

El Reglamento de la Asamblea

El conde de la Mortera explica una interpeleación sobre el Reglamento de la Asamblea Nacional. Explica que, por la novedad que representó la organización de la Asamblea, no haya logrado ésta en la práctica su desenvolvimiento en un sistema perfecto. Dice que no trata de interpelar, aunque ha tenido que dar la denominación reglamentaria a su interpeleación.

Estima que el cambio violento de un régimen es un delito cuando subvierte un estado legal en contra de la oposición general; pero no lo es cuando el golpe de Estado es refrendado y aprobado unánimemente. Manifiesta que al golpe de Estado de septiembre le precedió, en parte, el asentimiento del pueblo, y después de realizado éste, lo acató y lo aprobó, por lo que la dictadura ha de ser estimada como una situación legal. Manifiesta que, hoy por hoy, la mayoría reconoce que en España no puede existir otro régimen que el dictatorial, y así lo han de estimar que el paso de la dictadura debió ser breve y los que están conformes en que debió sustituir largamente a las antiguas organizaciones.

Terminó diciendo que existe la misma diferencia entre un asambleísta y un diputado que entre una dictadura sin trabas y uno de aquellos Gobiernos que tenían que vivir sometidos a todos los dictados de la ley.

El presidente del Consejo aplaude la clara exposición y la bella forma del discurso del conde de la Mortera. Repite que la Asamblea tiene un carácter eminentemente consultivo; pero que quiso desde el primer momento rodearla de un ambiente que pudiera llegar al pueblo por sus discusiones y por la difusión que le ha dado la Prensa.

Afirma que en el Congreso se liquidaban en España los agravios y hasta el más pequeño resquemor por la desconfianza de un ministro. «Eso—dice—no volverá. Además, reconozco que en las primeras sesiones mostró alguna impaciencia ante el desarrollo de algunos debates, y que, sin afición al parlamentarismo, me voy acomodando al ambiente de la Asamblea. Por lo demás—agrega—, estoy dispuesto a laborar por mi Patria, y si viera a ésta en peligro, Dios sabe hasta qué extremos llegaría.»

El proyecto de Código penal

Se reanuda la sesión, y el presidente da cuenta de la forma como habrá de desenvolverse el debate.

El ministro de Gracia y Justicia empieza justificando la urgencia de la redacción del nuevo Código, obra que no podrá ser de un solo hombre, y relata la intervención de la Comisión de Códigos, justificando que no se acudiera para la redacción del proyecto a la información pública. Explica las principales modificaciones llevadas al proyecto, refiriéndose, especialmente, a los delitos de cohecho y de chantaje.

Protesta de que el secretario de la Comisión, al redactar el dictamen, haya podido referirse al proyecto de 18 de febrero de 1927, sobre cohecho, en términos injustos, toda vez que afirma que es imposible desconocer la lección de inmoralesidad dada por el legislador al declarar imputable al autor de la proposición de soborno aceptada, al sobornante en causa criminal y a las personas que aceptaron y ejecutaron una proposición de cohecho, y que ningún legislador llegó tan lejos hollando la ética para acudir en defensa del derecho.

El presidente del Consejo habla también del cohecho, y dice que conviene vaya al Código la aclaración conveniente, para evitar falsas interpretaciones, y dice que en el dictamen se define como tal delito el ofrecimiento y aceptación al funcionario público de bienes inmuebles o metálicos por su intervención personal en razón a su cargo. Afirma que se puede hablar muy claramente de esto, porque el orador, al aceptar la casa que, como homenaje nacional, se le ha ofrecido, y donde vivirá en su época de ganado descanso, lo hizo seguro de que es el país quien se la ofrece, como estímulo para los futuros gobernantes; casa en la que desea figure la inscripción «España, al general Primo de Rivera», porque entiende se lo merece, y en la que vivirá al lado de esas dos hermosas instituciones que se llaman Unión Patriótica y el Somatén Nacional, de tan gloriosa actuación en su historia, satisfecho de haber puesto toda su voluntad al servicio de la causa nacional.

El Sr. Clemente de Diego explica cuál fué la intervención de la Comisión. El Sr. Saldaña afirma que no hay en el dictamen ningún sentido equivoco, porque el soborno requiere un ofrecimiento a cambio de una decisión benévola, y debe haber intención en la oferta, lo que no se ha dado al homenaje nacional; pero quiere hacer constar que, si

se considera preciso, retirará las palabras puestas en tela de juicio.

El Sr. Flores de Lemus habla en tono de gran convicción, diciendo que no se debe variar el texto del dictamen. El presidente del Consejo—dice—haría muy mal si sintiera el menor escrúpulo en manifestarlo, porque el regalado España una casa, que el orador no sabe cual ni donde está, lo hace como un acto de voluntad, sin espera de recompensa, y el general Primo de Rivera, si considerara lo contrario, sentiría desprecio por su propia conciencia. «La casa que se le ofrece—añade—es la casa de cada uno de nosotros, que se la ofrecemos de cotización, para que disponga de ella en la forma que mejor le parezca.»

El Sr. Pérez Bueno manifiesta que la reforma es uno de los aspectos de la lucha contra la delincuencia, en la que lo penal es lo de menos importancia, porque es superior en orden al interés la profilaxis y los remedios anteriores. Califica de mosaico el proyecto, por haber sido redactado por eminencias de distintos ideales en materia jurídica. «Con ese Código—dice—vamos a ir todos a la cárcel.» Añade que está el decreto muy mal redactado, y cita el artículo referente al propio, en que se dice que será culpado quien, con frase grosera, diga frases a una mujer en forma galante. Los señores de la sección no son doctos en materia de amor.

Señala como defecto más esencial la forma en que viene el Código redactado, pues parece un Reglamento. Censura que hayan sido incluidas las faltas, y que se agrave la situación del delincuente perseguido que no se presente al Juzgado, toda vez que ni siquiera es delito el encubrimiento en los próximos consanguíneos.

También censura la agravante de que se cometa un delito con auxilio del automóvil, porque no comprende por qué no ha de serlo con ayuda de un carro o de una carreta, y que no sea eximente realizarlo a pie.

También censura que se agrave el delito de duelo, designándole como asesinato, porque la opinión nunca confundirá a un duelista con un asesino, aunque el delito se puede considerar un crimen. Tampoco está conforme con la reforma referente al adulterio masculino, porque se refiere al caso único de que se utilice el domicilio conyugal, y los maridos no van a ser tan tontos.

El caso de la nodriza que contagie en la lactancia a un niño, se pena con 10.000 pesetas, y afirma el orador que esto no es un castigo, porque no hay campesina que se dedique a criar contando con 10.000 pesetas. «Esto—dice—no es una sanción; es una chinchorrería.»

Lee una larga lista de multas que el Código establece, y dice que el proyecto parece la lista de la Lotería.

También le parece mal la irresponsabilidad criminal que se establece para los menores de diez y seis años.

Censura el régimen de prisión, que crea la reincidencia y el contagio espiritual. En un elocuente párrafo, pinta el cuadro de Italia, maestra en ciencia penal, en la que se lucha contra la delincuencia con organización de Policía y con recursos morales. Elogia al Sr. Cierva, por sus esfuerzos en pro de la purificación y progreso de la Policía.

Intervienen los señores ministro de Gracia y Justicia y De Diego, que justifican la reforma, contestando al señor Pérez Bueno, y se levanta la sesión, a las ocho de la noche.

Telegramas de última hora

ENTREGA DE BANDERA A LOS EXPLORADORES DE VALENCIA

VALENCIA.—En los Viveros municipales se celebró el domingo la bendición y entrega a los Exploradores de España de la bandera donada por el presidente del Consejo Superior del Patronato y bordada por doña Natividad Domínguez y la señorita Pepita Ripoll.

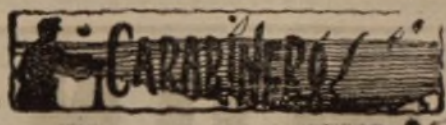
Asistieron al acto todas las autoridades. En un altar portátil se rezó la misa, y el arzobispo, doctor Melo, bendijo la bandera, siendo madrina doña Carmen Valdivieso esposa del capitán general, que leyó elocuente discurso, al que contestó el jefe de la tropa de Exploradores, don Remigio Sánchez. Finalmente habló la asambleísta doña Natividad Domínguez, siendo muy aplaudida.

CHICHERIN ATACA AL PARLAMENTO INGLÉS

MOSCU.—Con referencia a la famosa carta de Zinovieff, objeto estos últimos días de apasionados debates en la Cámara de los Comunes, de Londres, el comisario de Negocios Extranjeros, señor Chicherin ha publicado un comunicado, en el que califica de «embustes descarados» las manifestaciones acerca de la intervención de Rusia en Inglaterra hechas por el primer ministro inglés, señor Baldwin, en el Parlamento.

El número de nuestro teléfono es el

31.284



Ascensos

Se concede el empleo de suboficial a los sargentos, de las Comandancias de Santander, Madrid y Estepona, respectivamente, D. Germán González Fernández, D. Quintín Martínez Martínez y don José Castañeda Lucas.

Asuntos de enseñanza

Escuelas Industriales

Se ha dispuesto: Artículo primero. El artículo 64 de Reglamento de 6 de octubre de 1925, dictado para la aplicación del Estatuto de Enseñanza industrial a las enseñanzas elementales y profesionales, quedará redactado en la forma siguiente:

«Artículo 64. Para la provisión de las vacantes que se produzcan en el profesorado numerario de las Escuelas Industriales sostenidas por el Estado, se establecen los turnos de oposición libre y de concurso de traslación.

Para la aplicación del turno que corresponda, al orden riguroso para cada cátedra, en cada Escuela Industrial, será el siguiente:

Primero. Oposición libre. Segundo. Concurso de traslación entre profesores numerarios.

Tercero. Concurso de ascenso entre profesores auxiliares.

Al turno de oposición libre se admitirá a los aspirantes que, además de las condiciones generales, sean licenciados en Ciencias, arquitectos, ingenieros industriales o peritos industriales, o bien licenciados en Derecho o Filosofía y Letras, cuando las cátedras tengan relación con estas disciplinas.

Las oposiciones para la provisión de plazas de profesores numerarios se realizarán en Madrid.

Al concurso de traslación podrán acudir los profesores numerarios de Escuelas Industriales que desempeñen o hayan desempeñado en propiedad cátedra igual a la vacante o de analogía bien definida con ella.

Los concursos serán resueltos por el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria, previo informe del claustro ordinario de la Escuela Industrial correspondiente, y oyéndose el dictamen de la Comisión permanente de Enseñanza Industrial.

El orden de preferencia para la resolución de los anteriores concursos será el siguiente:

Primero. El haber ingresado por oposición en cátedra igual o de analogía bien definida, siendo preferido el de cátedra igual.

Segundo. El mayor número de trabajos en relación con la índole de la cátedra que se ha de proveer, y cuyo mérito será apreciado en el concurso.

Tercero. Ser ingeniero industrial o perito industrial. Cuarto. El mayor tiempo de servicios en la cátedra.

En el turno de concurso de ascenso serán admitidos los profesores auxiliares de Escuelas Industriales que cuenten, por lo menos, cinco años de servicios efectivos en el grupo de asignaturas a que corresponda la vacante.

El orden de preferencia será idéntico al que se preceptúa para el concurso de traslación entre profesores numerarios.

Artículo segundo. El artículo 67 del mencionado Reglamento, se modifica en la siguiente forma:

«Artículo 67. Las vacantes en el profesorado auxiliar de Escuelas Industriales se proveerán también por turnos:

Primero. Oposición libre, a la que podrán acudir todos los que reúnan las condiciones exigidas para tomar parte en oposición a plazas de profesores numerarios.

Segundo. Concursos de traslación entre profesores auxiliares de Escuelas Industriales del mismo grupo a que pertenezca la vacante, aplicándose para la resolución de estos concursos reglas idénticas a las establecidas para los de traslación de profesores numerarios.

Tercero. Concurso de ascenso entre ayudantes meritorios de Escuelas Industriales que lleven, por lo menos, tres cursos completos prestando servicios efectivos en las asignaturas del grupo a que pertenezca la vacante y estén en posesión

de alguno de los títulos que se exigen para la provisión por oposición de plazas de profesores auxiliares.

En los concursos de traslación y ascenso informarán el claustro ordinario de la Escuela Industrial respectiva y la Comisión permanente de Enseñanza industrial.»

Artículo tercero. Por la Comisión permanente de Enseñanza industrial se formularán los grupos de analogías necesarias que habrán de tenerse presentes en la resolución de los concursos de traslación entre profesores numerarios, publicándose en la «Gaceta de Madrid» la drán pasar voluntariamente a situación de excedentes, ni solicitar entre ellos permutas que requieran cambios de residencia, si no llevan en el desempeño de su cargo y en la misma Escuela un período mínimo de dos años.

Artículo quinto. Quedan derogadas las disposiciones transitorias cuarta y quinta del Reglamento de 6 de octubre de 1925, los apartados primero y segundo y párrafo tercero del apartado tercero de Cálculos de Escuelas Industriales no oportuna Real orden aprobándolos.

GACETILLAS DE TEATROS

LARA.—La obra de verdadero éxito «La cura», original de Muñoz Seca, continúa su triunfal carrera, proporcionando a este teatro constantes llenos y clamorosas ovaciones al autor e intérpretes. Todos los días, tarde y noche, «La cura», gran éxito de risa. (Butaca, cuatro pesetas.)

INFANTA ISABEL.—Todos los días, tarde y noche, la nueva comedia de gran éxito, de Juan Ignacio Luca de Tena y Miguel de la Cuesta, «La eterna invitada».

Encargue sus localidades en contaduría.

COMICO.—Todos los días, tarde y noche, el éxito inmenso «Un alto en el camino».

MARAVILLAS.—Loreto-Chicote.—Toda la semana, última de actuación en este teatro de la compañía Loreto-Chicote, se pondrá en escena, dos veces cada día, la aplaudidísima obra nueva de los renombrados autores Paso y Estremera, «La casa de los pingos», uno de los más grandes éxitos de risa conocidos. Continúan los precios populares a base de tres pesetas las mejores butacas, cumpliendo lo ofrecido al anunciar esta corta temporada.

El domingo 1 de abril, últimas funciones despedida de la compañía Prado Chicote con tres representaciones de «La casa de los pingos».

Contaduría, con un día de anticipación, de cuatro a ocho.

ROMEA.—No deje de ver la nueva obra, de Muñoz Seca, Pérez Fernández y Rosillo «el rajá de Cochín», porque es el más formidable éxito de risa de la temporada. Las «angolanas», el «ceceston» y la «diana» se repiten diariamente, entre grandes ovaciones. Tardes y noche, «El rajá de Cochín».

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Horario de otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV, número 2), de ocho a doce.

Real Academia de la Historia (León número 21), de tres a siete.

Real Sociedad Económica Matritense (Plaza de la Villa, 1), de doce a seis.

Faculta de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a dos y media los domingos, de once a una.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de diez a una y de cinco y media a ocho y media los domingos, de diez a doce.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Instituto Geográfico y Estadístico (Paseo de Atocha, 1), de nueve a dos.

Facultad de Medicina (Atocha, 124), de ocho a dos; los domingos, de diez a doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13), de diez a cuatro; los domingos de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Idem del Hospicio (San Oropio, 3), de cuatro a diez; los domingos, de diez a una.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de dos a cinco.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58), de ocho a doce y de tres a cinco.

Información de Marina

Licencias

Como resultado del reconocimiento de notoriedad, celebrado en el departamento de Ferrol, se conceden dos meses de licencia, por enfermo, al comisario de primera clase D. Julio Estrada y Mauro, y dispone que, a su terminación, efectúe su presentación en dicho departamento, a fin de ser nuevamente reconocido.

También se ha dispuesto conceder dos meses de licencia para el departamento de Cádiz al comisario de primera clase D. Manuel Estrada y Mauro, y que, a su terminación, vuelva a encargarse del destino de interventor, en el departamento de Ferrol.

Comisiones

De acuerdo con lo informado por la Intendencia general, y a propuesta de la Sección de Ingenieros de este ministerio, se ha dispuesto que los tenientes de Ingenieros de la Armada D. Antonio Calvache y Cerón, D. Ramón Pardo y Delgado y D. Ramón Sanz y García de Aredes, pasen agregados, por un período de tres meses, a la Comisión de Marina en Europa, a las inmediatas órdenes del jefe de la misma, en las condiciones que se expresan en la Real orden de 12 de junio de 1926, debiendo presentarse en Madrid el día 11 de abril próximo, para ser pasaportados para el extranjero; que los tenientes D. Leonardo Nardiz Echanove, D. Julio Murúa Quiroga y D. Manuel García Caamaño, cesen en la mencionada Comisión el día 21 del repetido mes de abril, en cuya fecha deberán ser pasaportados para esta corte, después de haber hecho entrega de sus inspecciones en la forma más breve compatible con los servicios.

ESPECTACULOS

ESLAVA.—A las seis y media y diez y media, El cabaret de los narcisos y Roxana (la catorzana).

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y diez y media, La eterna invitada.

REINA VICTORIA.—A las seis y media y a las diez y media, Tambor y Cascabel.

COMICO. (Melá-Cibrián).—A las seis y media y diez y media, Un alto en el camino.

APOLO.—A las seis y media y diez y media, El último romántico.

PRINCESA.—A las seis y media y diez y media, La Petenera.

COMEDIA.—A las diez y media, ¡Pare usted la jaca, amigo!

ALKAZAR.—A las seis y media, ¡La caraba! A las diez y media, Catalina María Márquez.

FUENCARRAL.—A las seis y media, Los gavilanes. A las diez y media, La del Soto del Parral.

CHUECA.—A las seis y media y diez y media, La prudencia.

LATINA.—A las seis y media y diez y media, ¿Quién te quiere a ti?

NOVEDADES.—A las seis y media, Miguel Strogoff. A las diez y media, El misterio de un crimen.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, La casa de los Pingos.

TEATRO DE PRICE.—A las seis y media y a las diez y media, La orgía dorada.

ROMEA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, Ali-Gul, El rajá de Cochín y ELDORADO.—A las seis y media, El último grito y Cosquillas. A las diez y media, ¡¡¡Quítese usted la camisa!!!

in de fiesta por Imperio Argentina.

TEATRO AVENIDA.—A las seis y cuarto y diez y cuarto, éxito grandioso de Six Beafort Girls, Sepepe, hermanas Jaray, Les trois favorites, Spaventa, hermanas Pinillos, Pilar Calvo, Conchita Piquer, Carmen Flores, Beafort Girls.

CINEMA GOYA.—A las seis y a las diez y cuarto, Prisioneros en la nieve, Novedades internacionales, El tren de Cascabel, Rico, pero honrado.

EL GARRON.—Nueva Dirección. Extraordinarios super. Debuts de orquestas y atracciones. Grandes reformas. Véanse carteleras.

CIRCO KRONE.—Función a las cuatro de la tarde y a las nueve de la noche. El parque zoológico está abierto todo el día. Venta exclusiva de localidades, taquillas Circo y Almacenes Rodríguez.

Sindiciato de Publicidad.—Barbieri, f

ANTAR los periódicos se cambian a los nobles ideales, que defendían hasta perder. Hoy, como los perros, tienen por azar a quien les arroja mejor suceso a mayor lejada

EL MUNDO

(Periódico popular e independiente)

El verdadero sabio se distingue en que piensa mucho para hablar poco.

Si usted desea viajar agradable y confortablemente, dirijase a las Agencias de la

Compañía Internacional

Coches - Camas

Expandan a praxos de seritas billetes de ferrocarril, billetes de pasaje por todos los vapores, billetes de aeroplanos, reservan habitaciones en todos los hoteles, alquilan automóviles particulares, suministran presupuestos e itinerarios para toda clase de viajes. Informes gratuitos

Nuestro periódico lo hallará usted en todos los Wagones-Camas y en todos los buenos Hoteles. Es el mejor informado en deportes y noticias del extranjero y el que mejor dirá la verdad.

¿Quiere usted viajar por el aire?
¿Tiene usted necesidad, por la urgencia de sus asuntos, o por ganar tiempo, que es oro?

Pues vea usted las líneas Latecoere, que son las más importantes de Europa. Su red aérea comprende la línea principal

Toulouse-Perpignan

Barcelona, Alicante, Málaga

Tánger, Rabat, Casablanca, Dakar

El trayecto Francia-Dakar constituye la primera etapa de la línea

FRANCIA-AMERICA DEL SUR

cuya organización se persigue activamente. Los primeros viajes aéreos sobre el itinerario Pernambuco, Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, han sido realizados felizmente en enero y febrero de 1925.

A esta grande arteria afluyen las líneas siguientes:

Marsella-Perpignan

Barcelona-Palma-Argel

Alicante-Orán

Casablanca-Orán

Puede usted viajar con toda seguridad y recordar que en el año 1924 han sido recorridos normalmente, sin incidente alguno a pasajeros,

1.633.569 kilómetros

transportándose 4.626.593 cartas; mercancías, 262.667 kilos, y viajeros, 7.287.

¿Quiere usted conocer detalles?

Dirijase a

LINEAS LATECOERE

En París: 79, AVENUE MARCEAU.

En Madrid: ALCALA, 62. T. 1.581 S.

En Barcelona: GRAN VIA LAYETA-NA, 25.

COMPANIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE PARIS A ORLEANS Y MIDI

Comunicaciones rápidas entre

PARIS (Quai d'Orsay) y Barcelona

por Limoges — Toulouse — Narbonne

Billetes sencillos directos de ida y vuelta en primera y segunda clase.

Facturación directa de equipajes.

Coches-camas directos de París a Port-Bou y de Cerbere a París.—Coche restaurant de París a Chateauroux y viceversa, y de Perpignan a Toulouse.

IDA.—París-Quai d'Orsay, salida a las 17. Toulouse, llegada a las 4,31. Port-Bou, llegada a las 9,10. Barcelona, llegada a las 12,55 (coches de lujo en el recorrido español), o a las 15,26, en segunda y tercera clase.

VUELTA.—Barcelona, salida a las 15,10 (coche de lujo en el recorrido español), o a las 12,05, en segunda y tercera clase. Cerbere, salida a las 18,58 (primera y segunda clase solamente). Toulouse, salida a las 23,25. París (Quai d'Orsay), llegada a las 10,55.

COMPANIA TRASATLANTICA

SERVICIOS REGULARES

Línea Norte de España Cuba-Méjico

El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao el día 16 de enero, de Santander el 16 para Gijón y de Coruña el 18.

Línea Mediterráneo-Argentina

El vapor «Infanta Isabel de Borbón» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Málaga, y de Cádiz el 5 para Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá de Barcelona el día 28 de enero para Málaga, y de Cádiz el 31 para Santa Cruz de Tenerife, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Línea Mediterráneo-Venezuela Colombia-Pacífico

El vapor «Legazpi» saldrá de Barce-

lona el día 25 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Mediterráneo-Cuba-Méjico

El vapor «Montevideo» saldrá de Barcelona el día 2 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 8.

El vapor «Manuel Calvo» saldrá de Barcelona el día 24 de enero para Valencia y Málaga, y de Cádiz el 30.

Línea Fernando Poo

El vapor «Isla de Panay» saldrá de Barcelona el día 15 de enero para Valencia Alicante, y de Cádiz el 20.

Línea Filipinas

El vapor «C. López y López» saldrá de Bilbao el día 26 de enero para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

Servicio tipo Gran Hotel, T. S. H., Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía, PLAZA DE MEDINACELI, número 8, BARCELONA, y en la Agencia en MADRID, ALCALA, 43.

Hotel Reina Victoria

De primer orden

Abierto todo el año

Espléndida estación de altura

RONDA

Hotel Reina Cristina

De primer orden

Abierto todo el año

Magnífica estación invernal

ALGECIRAS

GANDARA Y HAZ

FABRICANTES Y EXPORTADORES DE TODA CLASE DE CONSERVAS DE PESCADOS

VIGO

== Anúnciese en este periódico ==

AGUA COLONIA
LOCION EXTRACTO
PARA CABALLERO

Varión Gandu



PERFUMERIA
J. PARERA

Bodegas Franco-Españolas

Los mejores vinos españoles

: Blancos :

Diamante

Chablis

: Tintos :

Excelso-Royal
Claret

Borgoña-Claret

Son los preferidos por los paladares más delicados

MAXIMA

(Cerveza y bebidas regulares)

Compra y venta de puros, tabaco, papas, papas de España y todo clase de artículos, papas de

Maximum de su valor

COMPRUEBELO USTED

Infantas, 10.-Tel. 47-82 M. MADRID

M. Sánchez-Covisa

Farmacéutico

Atocha, 30

Teléfono 42-98-M